



## Telemedicina

Servicio ofrecido según las siguientes condiciones de uso del servicio:

1. El usuario deberá acceder a el Sitio/Aplicación Mobile y haciendo clic en "Acepto" usted confirma que ha leído y comprendido y acepta irrestrictamente los Términos y condiciones en su calidad de usuario del servicio.
2. El usuario con ese hecho manifiesta y garantiza que se encuentra facultado para aceptar los Términos y Condiciones y cumplir con los mismos.
3. El Servicio de video consulta consiste en la posibilidad de que el Usuario realice una consulta de tipo orientativa, no presencial, de carácter virtual mediante video llamada, a un profesional médico.
4. El acceso es voluntario del Beneficiario y no reemplaza la consulta personal a un profesional médico.
5. Se deja expresamente asentado que la información o asesoramiento proporcionado mediante el Servicio por los profesionales médicos deberá utilizarse sólo como una guía y no como una recomendación definitiva para adoptar ninguna acción específica.
6. El Beneficiario podrá programar consultas en horario de 8 a 20hs y agendarlas para los horarios estipulados. Las mismas serán con una duración aproximada de entre 5 y 7 minutos, nunca podrá exceder los 15 minutos.
7. En caso de requerir otras videollamadas el usuario podrá abonar las mismas directamente desde la plataforma/sitio web.
8. En caso de las consultas de guardia espontanea los profesionales no se pueden elegir y atenderán de acuerdo al orden de llegada.
9. Se deja expresamente asentado que, si ningún profesional contesta la llamada, REDSOM S.A. y COLÓN SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.A. se desliga de cualquier responsabilidad legal. Se entiende que se trata siempre de consultas de baja complejidad y la recomendación es que, en todo caso, el Beneficiario, ante la no respuesta de los profesionales, se dirija con URGENCIA a una guardia de una institución de salud.
10. El Servicio se encuentra disponible para todo el territorio de la República Argentina y cualquier otro país donde se encuentre el usuario ya sea por viaje o por vivir en otro país.
11. El Beneficiario comprende y acepta irrestrictamente que REDSOM S.A. y COLÓN SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.A. se reservan el derecho de suspender y/o dejar de prestar este BENEFICIO ADICIONAL BONIFICADO, sin aviso y/o acto previo alguno. Esto no generará bajo ninguna circunstancia posibilidad alguna de reclamo a favor del Beneficiario y/o Asegurado.
12. El Servicio se encuentra sujeto a disponibilidad técnica del acceso a internet o servicio de conectividad que posea el Beneficiario y el equipamiento del cual desee acceder, lo cual depende exclusivamente de éste.

13. Los profesionales médicos no son empleados de REDSOM S.A. sino que son profesionales independientes y directamente responsables por la calidad del servicio que le hubieran prestado, por ende la empresa no otorga garantía de ninguna naturaleza sobre el consejo médico, asesoramiento, contenidos, información que se ofrece en el Servicio, ni de las consecuencias de ninguna índole de lo actuado por los médicos consultados.

14. La Empresa no será responsable de errores, falencias u omisiones emergentes de la utilización del mismo y no otorga a sus Beneficiarios garantías tácitas o expresas, incluyendo sin limitación de ningún tipo, inexistencia de virus de computadora, garantía por violación de derechos de terceros, dominios, títulos de dominio, o de servicios, pérdidas, gastos directos o indirectos, interrupción, demora, defecto, error, omisión, falla del Servicio o línea, etc., en forma inherente o consecuente con la utilización del Servicio. Por consiguiente, bajo ningún supuesto REDSOM S.A. con la extensión admisible bajo la ley aplicable, será responsable de daño alguno que los Usuarios puedan sufrir por la utilización del Servicio.

15. El Servicio NO es un servicio de emergencias médicas. Si existiese una emergencia el Beneficiario deberá comunicarse a la línea de Emergencias Médicas las 24hs, disponible en cada lugar o jurisdicción

16. El Servicio no comprende y no se podrá, a través de él, acceder a ningún tipo de certificado por parte de los profesionales.

17. La Empresa REDSOM S.A., ni ninguno de nuestros titulares, gerentes, directores, empleados, agentes, socios, anunciantes, afiliados o beneficiarios asume ninguna responsabilidad legal por cualquier información incorrecta o engañosa proporcionados por cualquier médico profesional.

18. Alcance del servicio. El Servicio no comprende y no deberá ser utilizado para: Problemas médicos que pongan en peligro la vida o que pueda causar deterioro del paciente. Eventos que se consideren una emergencia, urgencia o un caso grave. Afecciones del corazón o cerebrales. Cualquier otra que a criterio de la Empresa no pueda ser atendida por el Servicio, comprendiendo problemas médicos de atención inmediata en sala de guardia, según se detalla, de manera ejemplificativa, a continuación:

- Dolor o presión en el pecho
- Hemorragia o sangrado significativo
- Pérdida de la conciencia
- Envenenamiento
- Quemaduras moderadas a severas
- Convulsiones/Epilepsia
- Dificultad para respirar
- Lesión grave de la cabeza, el cuello o la espalda
- Afectación grave de alguna extremidad
- Fracturas o hueso roto

Recetas de:

- Narcóticos
- Opioides
- Sedantes y relajantes musculares

- Medicamentos que requieren una estrecha vigilancia por parte de un profesional de la salud (Clonazepam, Anfetaminas, etc.)
- Medicamentos que requieren administración por parte de un profesional de la salud o capacitación para el uso por primera vez (Remicade, Epogen, Enbrel, etc.)

Qué patología sí tratamos, entre otras:

- Resfrío
- Sinusitis
- Gripe
- Problemas pediátricos de baja complejidad
- Erupciones cutáneas
- Asma
- Alergia
- Infecciones del tracto urinario
- Dolor de garganta
- Vómitos
- Problemas relacionados al deporte
- Diarrea
- Problemas o enfermedades del viajero (dentro del territorio de la República Argentina)
- Consejería para dejar de fumar

19. Las consultas que el Beneficiario realice a través del Servicio no serán grabadas con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que se vierta en el mismo, y de resguardar y preservar el secreto médico, se grabará un breve informe de la consulta realizada que no divulgue datos confidenciales ni de sensibilidad médica.

20. En el caso que la información personal que nos brinde, a exclusivo criterio de la Empresa REDSOM S.A., sea errada o incompleta, imposibilitando la efectiva comprobación e identificación de usted como Beneficiario, la Empresa REDSOM S.A. tendrá el derecho de cancelar la cuenta, quedando exento de cualquier responsabilidad o resarcimiento hacia usted.

21. A todos los fines legales y administrativos vigentes, la consulta a efectuar por el Beneficiario se tendrá como efectuada en el domicilio registrado del profesional médico actuante.

22. Cualquier incumplimiento por parte del Beneficiario de sus obligaciones o uso no autorizado del Servicio derivará, bajo criterio propio y exclusivo de la Empresa REDSOM S.A., en la cancelación de la autorización para operar el Servicio por parte del Beneficiario. Sin perjuicio de lo anteriormente previsto, el Beneficiario acepta que la Empresa REDSOM S.A. y COLÓN SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.A. podrá suspender la autorización a operar del Beneficiario si a su exclusivo criterio, se estuvieran realizando actividades no autorizadas por la normativa aplicable o debidas bajo la cuenta del Usuario.

23. La Empresa REDSOM S.A. podrá informar a los Beneficiarios cualquier cuestión relativa al uso del Servicio y sus efectos, por medio de un aviso general del Sitio, mensaje de correo electrónico a su dirección de correo electrónico registrada en la información del Usuario